

1965 - ARIAS REMATES - 2024

97 AUTOS – CAMIONETAS – MINIBUSES

MITSUBISHI – NISSAN – CHEVROLET – MAZDA -

HYUNDAI – FIAT - GREAT WALL – GEELY – TATA

105 MOTOS BMW – HONDA – JIALING –

QUE PERTENECIERON AL MINISTERIO DEL INTERIOR

EL VIERNES 8 DE MARZO 8:30 hs.

EXHIBICIÓN A PARTIR DEL SÁBADO 2 DE MARZO DE 9:00 A 17:00, DOMINGO INCLUSIVE HASTA EL DÍA DE LA SUBASTA.

en Cno. Maldonado 5952 (Escuela Nacional de Policía) Montevideo.

Acceso al Remate y Exhibición por Susana Pintos.(A partir de 2 de Marzo)

39 Camionetas funcionando y con averías para reparar

CANT.	MARCA	MODELO	AÑO	Base desde U\$S
2	MITSUBISHI	L200 Doble Cabina 4x4 2.5 Diesel	2014	4.000
10	MITSUBISHI	L200 Doble Cabina 4x2 2.5 Diesel	2013/14	3.500
2	MITSUBISHI	L200 Doble Cabina 4x4 Diesel	2016	4.500
5	GWM	WINGLE 5 Doble Cabina 4X2 Diesel	2014/16/17	2.000
5	GWM	WINGLE 5 Doble Cabina 4X2 Nafta	2014	1.500
3	MAZDA	BT 50 Doble Cabina Diesel 4X4	2014	4.000
3	NISSAN	NP – 300 Frontier 4x2	2017	3.000
2	HYUNDAI	H-1 Minibus 12 pas. Diesel	2017/14	6.000
5	ORIENT	HIGER Doble Cabina 4x2 Nafta	2014	1.800

58 Automoviles funcionando y con averías para reparar

CANT.	MARCA	MODELO	AÑO	Base desde U\$S
8	MITSUBISHI	MIRAGE G4 MT	2014	2.000
2	FIAT	GRAND SIENA ESSENCE	2017	2.000
12	CHEVROLET	CORSA CLASSIC 1.4	2014	2.000
3	CHEVROLET	SAIL LT 1.4 SEDAN	2016	800
8	GEELY	CK2 1.3 GS	2014/16	1.000
25	TATA	INDIGO 1.4 SEDAN	2016/17	1.000

105 MOTOS: funcionando y con averías para reparar

CANT.	MARCA	MOTOS	AÑO	Base desde U\$S
5	HONDA	ST-1100 PAN EUROPEAN	2000	300
3	B.M.W.	R 850 RT	1999	300
2	B.M.W.	K 75 ABS	1996	300
1	HONDA	XR125L	2012	300
2	HONDA	CGL 125	2015	500
60	JIALING	JH250-2J	2011	100
20	YUMBO	SHARK F 200 CC / DAKAR 200/ GTS 125	2010	100
14	YASUKI	WOK 125/ UR 125 D / 200 Off Road	2010	50

**REMATA CARLOS ARIAS MAT. 5518 – INF. 099 227623 / 097 999967/
www.marioariasremate.com.uy- Facebook: Arias Remates**



Condiciones Generales del Remate

Artículo 1- Los BIENES serán subastados por cuenta y orden de la Empresa AFUSA Adjudicada de Licitación Pública del Estado, con base, en Dólares Americanos Estadounidenses. - Los vehículos se rematan individualmente en el mismo lugar donde serán exhibidos y en el estado que se encuentran, a la vista y sin reclamo de ninguna naturaleza.

Artículo 2- Los vehículos a subastarse serán exhibidos todos los días a partir del Sábado 2 de Marzo, Domingo inclusive, hasta el día del remate en el horario de 9.00 a 17.00 hs. para ser revisados por todos los interesados, quienes pueden concurrir con su mecánico de confianza para que los asesore.

Artículo 3- Todos los vehículos se rematan con toda la documentación necesaria para transferir la propiedad y el título al comprador o a nombre de quién este indique., encontrándose libres de toda deuda o gravamen.

Artículo 4- Los compradores deberán hacer efectivo en el acto el día del Remate el 18.30 % de comisión e impuestos mediante depósito bancario, cheque o transferencia bancaria. El 30% del valor del lote deberá ser abonado por el mejor postor en las primeras 24 horas después del remate.

Artículo 5- El saldo podrá abonarse hasta el día Viernes 5 de Abril de 2024 en el horario de 9 a 16 hs. En caso de no hacer efectivo el pago total del lote adquirido en el plazo establecido, el comprador perderá la seña depositada más la comisión e impuestos correspondiente al Rematador.

Artículo 6- El comprador tendrá a su cargo los gastos de Transferencia y Título de los lotes adquiridos, la documentación para titular será entregada al comprador en remate, luego de haber hecho efectivo el pago total del bien.

Artículo 7- (RETIRO DE LOS BIENES) Los bienes deberán ser retirados antes del Viernes 5 de Abril de 2024, debiendo haber hecho efectivo el pago del bien adquirido.

Artículo 8- Los compradores deberán asumir los gastos de carga, retiro y transporte de los bienes en forma responsable y segura, los que serán de su propia cuenta y riesgo.

REMATA CARLOS ARIAS MAT. 5518 – INF. 099 227623 / 097 999967/

Facebook Arias Remates –www.marioariasremate.com.uy

Y RECUERDE 59 AÑOS ININTERRUMPIDOS REMATANDO AUTOMOTORES AL SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, PODER JUDICIAL, BANCA, COMERCIO Y PARTICULARES, AVALAN SUS OPERACIONES CON NUESTRA FIRMA